



GFA Certification GmbH

Alter Teichweg 15, 22081 Hamburg, Alemania
 Tel: + 49 40 5247431-0; Fax: +49 40 5247431-999
 email: info@gfa-cert.com
 www.gfa-cert.com

RESUMEN PÚBLICO

Organización auditada

Titular del Certificado	Ence- Energía y Celulosa S.A.		
Calle	C/ Beatriz de Bobadilla No. 14, 4ª planta		
Código postal	28040		
Ciudad	Madrid		
País	España		
Teléfono	+34 616 46 20 72		
Telefax	-		
E-Mail	jsanchez@ence.es		
Internet	www.ence.es		

Persona de Contacto para FSC

Persona de Contacto para GFA

Nombre	Luis Javier Sánchez Hernando	Isabel Sánchez de Valenzuela.
Teléfono	+34 616 46 20 72	+34 630 58 32 52
E-Mail	jsanchez@ence.es	isanchez@ence.es

Certificado

Tipo de certificado	Grupal			
Fecha de emisión	01.03.2016	Fecha de expiración	29.06.2021 (ampliación realizada por dirección técnica)	
FSC FM/COC certificado número	GFA-FM/COC-002886			
Código de Licencia FSC	FSC-C099970			
FSC FM Estándar Nacional para	País	España	Versión	FSC-STD-ESP-03-2018 ES 2019-10-07
GFA Estándar Genérico, adaptado para FM en	País		Versión	
Otros estándares	FSC- Estándar para certificación forestal grupal FSC-STD-30-005 V1-0 Requisitos de uso de la Marca FSC, FSC-STD-50-001 V2.0			

Fecha, Tipo de Auditoría, Auditor/es

Tipo de auditoría	Auditoría de Vigilancia 5
Fecha de la auditoría	19/10/2020 – 06/11/2020
Fecha del reporte	25/11/2020
Auditor principal	Gregorio Crespo Espinosa Calificación: Ingeniero Técnico Forestal. Auditor líder.
Otros auditores /expertos	Juan de Gorostidi Colás (coA) Calificación: Ingeniero de Montes. Co – auditor.

		
--	--	---

Renuncia de responsabilidad:

Este informe es confidencial y solo se entregará al respectivo equipo de auditoría, a la persona de contacto del cliente y a la oficina de GFA en Hamburgo. De acuerdo con los requisitos de acreditación del FSC, GFA está obligada a transmitir los informes a las solicitudes de FSC Global Development GmbH y Accreditation Services International GmbH.

INDICE

1	Alcance de la certificación	4
1.1	Certificación parcial	5
1.2	Áreas dentro de las UMFs excluidas de la certificación	5
2	Cambios desde la última Evaluación	6
2.1	Cambios en el alcance	6
2.2	Accidentes en trabajos forestales desde la última auditoría.....	7
2.3	Uso de pesticidas desde la última auditoría (si aplica).....	7
2.4	Cambios en la estructura de grupos (solo grupos).....	9
3	Proceso de Evaluación (Auditoría de Vigilancia).....	13
3.1	Estándares usados.....	13
3.1.1	<i>Lista de UMF seleccionadas para la evaluación</i>	<i>13</i>
3.1.2	<i>Itinerario general con fechas (para cada UMF).....</i>	<i>14</i>
3.1.3	<i>Plan de auditorías de vigilancia para la Empresa de manejo forestal (borrar para PS).....</i>	<i>22</i>
3.2	Consultas con terceras partes / comentarios / quejas	22
4	Fortalezas y progreso desde da última auditoría.....	24
5	Solicitud de Acciones Correctivas (SACs)	25
5.1	SACs de auditorías previas	26
5.2	SACs identificadas durante la evaluación	28
5.2.1	<i>SACs Mayores.....</i>	<i>28</i>
5.2.2	<i>SACs Menores.....</i>	<i>28</i>
5.2.3	<i>Observaciones.....</i>	<i>28</i>
6	Decisión de la Certificación	30
6.1	Resumen de la auditoría	30
6.2	Recomendaciones de certificación por el (los) auditor (es)	30
7	Anexos	31

1 ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Localización geográfica	Latitud	N 40 ° 4' (En el Anexo I se detallan las coordenadas geográficas de cada UGF).			
	Longitud	O 4 ° 00'			
Zona Forestal:	boreal	templada	subtropical	tropical	
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tipo de Bosque:	Natural	Plantaciones	Semi-natural y plantación mixta & bosque natural		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Gestión de la tenencia:	Concesión	Comunitario	Privado	Público	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Propiedad de la tierra	Estatal	Comunitaria	Privada	Pública	Indígena
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Superficie forestal certificada:	Área total en ha:		Número total de UMFs:		
	51.438,42 ha		11		
Número de UMF por clase de tamaño:	<250 ha	250-1000 ha	1000-10.000 ha	> 10.000 ha	
	1 UMFs	UMFs	9 UMFs	1 UMFs	
Número de miembros de grupo por clase de tamaño:	<250 ha	250-1000 ha	1000-10.000 ha	> 10.000 ha	
	1 UMFs	UMFs	146 UMFs	4 UMFs	
AAF Categorías	Bosque natural - Boreal: SLIMF Boreal: ha		Plantaciones: 40.260,07 ha SLIMF Plantaciones:		
	Bosque natural - Conservación: SLIMF Conservación: ha		Bosque natural - Templado: 11.178,35 ha SLIMF Templado: ha		
	Bosque natural - Comunitario: SLIMF Comunitario: ha		Bosque natural - Tropical: SLIMF Tropical: ha		
Alcance de la certificación:	Gestión y comercio forestal de:			Madera en rollo (trozas) (# W1.1), Leña (# W1.2) y Ramas (# W1.3). Otros productos: Corcho (# N 3.1)	
Scope of certification:	Forest management and trade of			Madera en rollo (trozas) (# W1.1), Leña (# W1.2) y Ramas (# W1.3). Otros productos: Corcho (# N 3.1)	
Nr.	Tipo de Producto(s)*	Nivel*	Categoría principal de salida	Especie (Nombre científico)	
1	Madera en rollo	W1.1	FSC 100%	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens, Eucalyptus maidenii, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus sp, Pinus radiata, Pinus pinaster, Pinus sp.	
2	Leñas	W1.2	FSC 100%		
3	Ramas	W1.3	FSC 100%		
4	Corcho	N3.1	FSC 100%	Quercus suber	
* Tipos de productos conforme a (FSC-STD-40-004 a)					

1.1 Certificación parcial

Áreas de bosques bajo las cuales el dueño del certificado tiene alguna responsabilidad, ya sea como dueño (incluyendo la propiedad compartida o parcial, con un mínimo del 51%, administrador, consultor u otra responsabilidad) que no están siendo incluidas en el alcance de certificación de acuerdo con FSC-POL-20-002: Partial certification of large ownerships:

Nombre y ubicación de las áreas excluidas	Tamaño del área en ha	Justificación de la exclusión
Ver archivo RSP_M5_Annex_ENCE_002 886_Miembros del grupo_01_10_20_s		

1.2 Áreas dentro de las UMFs excluidas de la certificación

Áreas de bosque (dentro de las unidades de manejo certificadas) que han sido excluidas del alcance de la certificación por decisión de manejo del titular del certificado según FSC-POL-20-003 Policy for the excision of áreas

Nombre y ubicación de las áreas excluidas	Tamaño del área en ha	Justificación de la exclusión
Ver archivo RSP_M5_Annex_ENCE_002 886_Miembros del grupo_01_10_20_s		

Descripción de los controles que se realizan para prevenir confusiones relativas a las actividades o productos certificados y aquellos que no lo son. Véase el capítulo “Seguimiento, localización e identificación de los productos certificados”.

2 CAMBIOS DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

2.1 Cambios en el alcance

Descripción de los cambios desde la última auditoría, de acuerdo con FSC-STD-20-007-a (Capítulos “Alcance de la Certificación”, “Descripción del Área bajo el Alcance de la Certificación” y Operación Forestal en el reporte de auditoría principal):

Después de la última auditoría los cambios que se han producido en el grupo afectan al alcance siendo los que se detallan a continuación:

- No se han producido bajas desde la última auditoría.

Se comunican en esta auditoría altas y bajas de montes, además de variaciones cartográficas:

	SUPERFICIE DE ALTA	SUPERFICIE DE BAJA	VARIACIONES CARTOGRAFICAS	TOTAL
NORTE	923,81	-126,38	-20,78	776,66
SUR	0	-87,37 (UGF El Cañito)	-0,54	-87,91
TOTAL	923,81	-213,75	-21,32	688,75

Así mismo se verifica que las modificaciones de los montes ya certificados en el grupo son escasas reflejándose en las tablas indicadas abajo el desglose de modificaciones en el Sur y Norte así como los principales motivos:

Variación total con respecto a la anterior auditoría y sin tener en consideración las ampliaciones son:

AREA	2019	2020	VARIACION
SUR	41.282,28	41.194,37	-87,91
NORTE	9.467,39	10.244,05	776,66
TOTAL	50.749,67	51.438,42	688,75

NORTE: Se han registrado modificaciones cartográficas, que han supuesto una disminución de superficie de 20,78 ha de superficie total, las variaciones más importantes son las siguientes:

Nombre Monte Oficial	UGF	Superficie anterior	Superficie actual	Dif.
Aboal	A Coruña	231,36	230,49	-0,87
Baiñas	A Coruña	169,30	166,44	-2,85
Balares	A Coruña	75,91	75,64	-0,27
Buchabade	Pontevedra	110,75	109,06	-1,69
Gaxate	Pontevedra	41,20	40,48	-0,72
Muiños (Gaxate 2)	Pontevedra	32,78	32,55	-0,23
Pedroso	A Coruña	188,63	187,89	-0,74
Pedrouzos	Pontevedra	21,86	22,00	0,14
Quintas de Codeseda	Pontevedra	39,22	42,52	3,30
Rañadoira (Vilastrofe 2)	Lugo	110,67	95,29	-15,38
Silvarredonda	A Coruña	16,37	15,12	-1,25
TOTAL variaciones de superficie significativas				-20,57

Además de pequeñas variaciones de superficie menores a 0,1 ha se produce un balance de reducción de superficie de -0,21 ha.

SUR: En este caso la variación con respecto a la anterior auditoría son 6,23 hectáreas adicionales que surgen de la distribución y motivos indicados durante el desarrollo de la auditoría auditado donde se han

recogido 96 modificaciones de las cuales se han analizado las que se detallan a continuación debido a que son las más significativas.

MONTE	2019	2020	VARIACION	JUSTIFICACIÓN
COIN	75,97	76,01	0,04	CORRECCIÓN CATASTRAL
LOS BARRANCOS	568,30	567,68	-0,62	CORRECCIÓN CATASTRAL

No se ha producido cambios en tipo de productos pero si se ha ampliado como especie de forma general el género Eucaliptus (Eucaliptus sp) debido a la diversidad de especies existentes dentro del alcance de certificación.

En base al documento "COVID-19 Policy Responses. Collection of derogations, interpretations and frequently asked questions. 08 July 2020". Se estableció un periodo de prórroga según lo descrito a continuación (página 16):

PART III – POLICY RESPONSES TO FM CERTIFICATION REQUIREMENTS

Extension of transition period for the FSC Pesticides Policy and for several national standards

To support a smooth transition to new normative documents during the ongoing COVID 19 pandemic, FSC has approved:

COVID-19 POLICY RESPONSES

1. An extension of the transition period of the FSC Pesticides Policy until 31 December 2020.

2.2 Accidentes en trabajos forestales desde la última auditoría

No ocurrieron accidentes serios/fatales.

2.3 Uso de pesticidas desde la última auditoría (si aplica)

VIVEROS SUR

Nombre del pesticida	Razón para la aplicación	Cantidad aplicada (en kg/ha o l/ha)	Frecuencia de uso
PYRUS/pirimetani 40%	Condiciones metereologicas para botritis	1,12 L/ha	Ocasional
OXPURE BIO 5%/ Ácido peroxiacético, ácido peracético, Ácido Etanoperoxoico	Presencia de hepática	2,5 L/ha	Ocasional
SCORE/ Difeconazol 25%	Presencia de Mycosphaerella	0,30 L/ha	Permanente
CABRIO / piraclostrobin 25%. Se comprueba que es de Uso restringido.	Presencia de Mycosphaerella	0,93 L/ha	Permanente
ORTIVA / Azoxystrobin	Condiciones metereologicas para botritis	1,38 L/ha	Ocasional
CERCOBIN /tiofanato. Se comprueba que es de Uso restringido.	Presencia de Mycosphaerella	0,55 Kg/ha	Ocasional
PROPLANT/PROPAMOCARB 60,5%	Presencia de Mycosphaerella	1,1 L/ha	Ocasional
HILEO/Glifosato 36%. Se comprueba que es de Uso restringido.	Presencia de hierbas	4 l/ha	Ocasional

VIVEROS NORTE

Nombre del pesticida	Razón para la aplicación	Cantidad aplicada (en kg/ha o l/ha)	Frecuencia de uso
SWITCH, ciprodinil y fludioxinil. Se comprueba que es de Uso restringido el uso ciprodinilo	Condiciones metereologicas para botritis	0,5 Kg / ha	uso ocasional
THIRAM, tiram 80%. Se comprueba que es de uso MUY RESTRINGIDO.	Condiciones metereologicas para botritis	0,81-1,2 L/ha	uso permanente
ADAMA, Ciprodinil. Se comprueba que es de Uso restringido el uso ciprodinilo.	Fungicida	0,4k/ha	uso ocasional
SPORTAK, N-propil-N-2-2,4,6-triclorofenoxil etil-1-H-imidazol-1-carboxamida	Fungicida	0,5 L/ha	uso ocasional
NIMROD QUATTRO, bupirimato	Fungicida	0,3 L/ha	uso ocasional
CABRIO, piraclostrobin 25% Se comprueba que es de uso restringido.	Presencia de Mycosphaerella	0,93 -1,5 L/ha	uso permanente
CORE, Difenconazol 25%	Presencia de Mycosphaerella	0,25 l/ha	uso permanente
SYLLIT FLOW, dodina. Se comprueba que es de uso restringido.	Presencia de Mycosphaerella	1,6 l/ha	uso permanente
PROMESS PLUS, promacarb 60,5%	Fungicida	1 a 1,5 L/ha	uso ocasional
TERRAZOLE, etridiazol 48%. Se comprueba que es de uso restringido.	Fungicida	0,5 L/ha	uso ocasional
CERCOBIN. Metil-tiofanato 70%. Se comprueba que es de uso restringido.	Fungicida	1,5 L/ha	uso ocasional
ENOVIL METIL 50, metil tiofanato 50% Se comprueba que es de uso restringido.	Fungicida	1,5 L/ha	uso ocasional
ORTIVA, Azoxistrobin	Fungicida	0,75 Kg/ha	Uso ocasional
OXPURE BIO 5, ac. Acético, ac. Peroxiacetico, peróxido de hidrogeno	Desinfectante	2,5 L/ha	Uso frecuente (COVID)
DORADO, penconazol 10%	Fungicida	0,4 L/ha	Uso ocasional
Roundup ultra plus (sal potásica de glifosato 35.5%)	Herbicida	1,5 a 2,5 L/ha	Frecuente hasta Mayo

SELVICULTURA SUR.

MONTE	CANTON	CONSUMO (l)	MATERIA ACTIVA	PRODUCTO	OPERACIÓN
GARNACHA	43	17	GLIFOSATO 36%	HILEO ST	DESB. QUIM. MAN. POR LINEA (MOCHILA)
GARNACHA	44	10	GLIFOSATO 36%	HILEO ST	DESB. QUIM. MAN. POR LINEA (MOCHILA)
CORCHITO	3	5	GLIFOSATO 36%	HILEO ST	DESB. QUIM. MAN. POR LINEA (MOCHILA)

SELVICULTURA NORTE.

Prueba comparativa sobre la efectividad de productos químicos para la operación de desbroce químico previo

- Lugar ejecución prueba: Monte pedroso - cantón 7
- Fecha ejecución aplicación químico A (genoxone 2-etilhexil y triclopir) - 20/05/2020 (2 ha)
- Fecha ejecución aplicación químico B (spotligh plus, carfertrazona etil) - 21/05/2020 (2 ha)

El uso de GLIFOSATO también es retringido.

La organización cumple con los requerimientos del FSC en relación con el uso de pesticidas según FSC-POL-30-001: Si.

2.4 Cambios en la estructura de grupos (solo grupos)

Número de miembros grupales (solo grupos): 151

El Grupo de Certificación Forestal Ence (GCF-Ence), está constituido por montes propiedad de las empresas filiales y por montes cuyos propietarios han cedido un derecho de superficie para su completa gestión a las empresas filiales de Ence (Norte Forestal y Silvasur Agroforestal) en España.

Los miembros que conforman el GCF- Ence se pueden agrupar en cuatro tipos diferenciados:

- TIPO A Formado por montes propios de las empresas filiales de Ence- Energía y Celulosa
- TIPO B Formado por montes de propietarios forestales particulares
- TIPO C Formado por montes pertenecientes a CVMC o Agrupaciones Forestales
- TIPO D Formado por montes de la administración pública

Por su parte, la tipología de Grupo de Certificación Forestal FSC Ence, según la clasificación establecida por el FSC en su estándar FSC-STD-30-005 de "FSC Standard for group entities in forest management groups", es de Tipo II.

En el GCF- Ence, los miembros del Grupo han cedido las responsabilidades de planificación, seguimiento, administración y gestión forestal de los recursos forestales incluyendo las actividades de aprovechamiento y selvicultura a la Entidad de Grupo. La Entidad de Grupo es, por tanto, la responsable de establecer las directrices y la sistemática de planificación, gestión y seguimiento, de todo el Grupo y la organización de la gestión en unidades de gestión de acuerdo con lo indicado en la planificación aprobada por la Entidad de Grupo y entregada a la Administración Pública competente

Desde el punto de vista organizativos el único cambio que se ha producido desde la última auditoría ha sido en la zona sur donde se ha integrado en el patrimonio Zona Sur el departamento de aprovechamiento y logística.

El único cambio en lo relativo a las responsabilidades son la asignación de nuevos cargos o incorporación de nuevo personal:

- Cesar Augusto Graeser, Director de Patrimonio Norte y Sur.
- David Payá Prada, Jefe oficina Técnica Patrimonio norte y sur.
- Verónica Garcia Andión Directora Patrimonio Norte.
- Carmen Jorge Fernández Gerente aprovechamientos Asturias Oriental

Los documentos revisados con respecto a la anterior auditoría fueron:

1º Con el objeto de sistematizar las actuaciones según indicador 1.4.1, se revisa la instrucción: SIGF-INS-037 "Seguimiento ordinario y/o extraordinario de los montes: estado sanitario, vitalidad y funciones protectoras de los montes"

También se modifica el impreso::SIGF-IM-081 "Seguimiento ordinario y/o extraordinario de los montes: estado sanitario, vitalidad y funciones protectoras de los montes"

2º Se ha revisado la aplicación de medidas para el Fomento y/o construcción de discontinuidades durante los trabajos de reforestación, de manera que se ha modificado la instrucción: SIGF-INS-033 “Diversidad estructural y biodiversidad”.

3º Se ha adaptado la catalogación de superficies de montes con AVC a la nueva clasificación determinada por FSC. Para ello se ha revisado la SIGF-INS-031 “Gestión de Montes con Altos Valores de Conservación, Áreas de protección y/o corredores ecológicos”, y actualizado los informes de AVC norte y sur.

4º Se ha fijado el tiempo máximo se fija el tiempo máximo que pueden permanecer los restos de corta en el monte. Según indicador 10.11.4. Para ello se ha revisado la instrucción: SIGF-INS-002 “Gestión de restos de corta”.

5º Se ha revisado mecanismo de actuación específica ante conflictos. Para ello se ha revisado el procedimiento SIGF-PRO-007 “Consulta y Comunicación” y se modifica la sistemática de análisis y resolución de conflictos dentro de la Compañía.

6º Se ha modificado el acta de entre y recepción de montes para el aprovechamiento en el norte. Esta nueva Acta de Entrega se desarrolló para simplificar el documento al personal de campo y realizarse en modo lista de chequeo; de esta manera se consigue que de una forma rápida y visual se visualicen los aspectos a tener en cuenta en un monte. Otro objetivo es la estandarización y unificación con el Acta de Deslinde de las Compras en Pie, pasando de tener los responsables de Aprovechamientos de dos documentos (para un mismo fin) a uno solo.

7º Se han revisado los requisitos para dar de alta un monte en el grupo de certificación Ence. Con este objeto se ha revisado el impreso SIGF-IM-039 “Evaluación alta-baja monte”. Incorporando nuevos requisitos y otros adaptados al nuevo estándar:

8º Revisión documentación trazabilidad de madera: Cadena de SIGF-PRO-032 de “Cadena de Custodia”: con fecha 21/02/2019 se procede a revisar este procedimiento (rev. 7) con el objetivo de incorporar los cambios organizativos realizados por la compañía y mejorar la comprensión de los puntos relativos a quejas y reclamaciones. Además, en esta revisión se modifica el punto relativo a auditorías internas, adaptando el procedimiento a la sistemática de auditorías internas realizadas por la empresa (tipo de auditorías y tamaño de la muestra). Con fecha 02/04/2019, se realiza una nueva revisión (rev.8) adaptando este procedimiento a nuevos cambios organizativos implantados en la compañía. Así mismo y con fecha 12/08/2019 se modifica este procedimiento para incorporar en el punto 3.19.18 el procedimiento de transacciones FSC-PRO-10-201. Además se han realizado tres revisiones posteriores con fechas 15/10/2019, 04/12/2019 y 05/03/2020, donde se modifica la categorización del listado de productos de madera justa, se incorporan los requisitos de la nueva revisión del procedimiento SIGFA-PRO-006 de “Homologación de proveedores de servicios y productos”, se revisa el listado de grupos de productos incluyendo la pasta cruda y se revisan los requisitos de auditoría interna resultantes de la revisión del procedimiento SIGFA-PRO-003 de “Auditorías internas”.

Las instrucciones SIGF-INS-004 de “Trazabilidad de madera procedentes de montes certificados”, SIGF-INS-153 de “Utilización de albaranes de transporte” y SIGF-INS-030 “Documentación de transporte de Portugal” han sido revisadas con fecha 21/02/2019 y adaptadas a la nueva sistemática de gestión del transporte mediante albaranes o QR e incorporando la gestión del transporte a través de la aplicación desarrollada por el departamento de logística. En el caso de la instrucción relacionada con el transporte de madera de Portugal se ha adaptado esta instrucción a la sistemática utilizada y además con fecha 03/03/2020 se ha realizado una nueva revisión donde se ha sustituido cualquier referencia a la empresa Iberflorestal por Liptoflor (durante el año 2019 Iberflorestal ha sido sustituida por Liptoflor).

SIGFA-PRO-003 de Auditorías internas: como resultado de la implantación del decálogo de la biomasa de Ence, se ha decidido integrar en un sistema de gestión integrado común la gestión del suministro de la biomasa con la gestión forestal de la madera. Este sistema integrado, denominado sistema integrado de gestión forestal y agrícola (de ahora en adelante SIGFA), se irá implantando de forma paulatina en la organización. A fecha de este informe se ha incorporado en el SIGFA el procedimiento de auditorías internas y el de homologación de proveedores de servicios y productos. Con fecha 10/03/2020 se ha procedido a aprobar la versión 1 cuyo alcance es de aplicación a todas las auditorías e inspecciones, que se realizan periódicamente sobre todos los departamentos, áreas funcionales, e instalaciones fijas o provisionales, relacionadas con la gestión forestal, cadena de custodia, calidad, el medio ambiente, el decálogo de la biomasa y la prevención de riesgos laborales y cuya actividad se encuentra descrita, definida y regulada por el sistema de gestión (SIGF Y SIGFA). En este procedimiento se identifican los

tipos de auditorías implantados, su periodicidad y alcance, su organización y recursos, y su planificación y desarrollo. En el caso de cadena de custodia, este procedimiento se complementa con el punto 3.19 del procedimiento SIGF-PRO-032 “Cadena de custodia de la madera”.

SIGFA-PRO-006 DE “Homologación de proveedores de servicios y productos” Durante el año 2019 (29/05/2019) se ha procedido a aprobar e integrar el sistema de gestión forestal todos los requisitos de la gestión de la biomasa agrícola implantados por ENCE a través del “decálogo de la biomasa” y para ello se iniciado un nuevo sistema integrado de gestión forestal y agrícola (en adelante SIGFA) cuyo primer procedimiento aprobado es el SIGFA-PRO-006. En este procedimiento se han integrado todos los requisitos establecidos en la instrucción SIGF-INS-152: “Homologación y seguimiento de proveedores de madera y biomasa” con el objeto de describir la sistemática y responsabilidades establecidas por la organización para evaluar la capacidad que tienen sus proveedores externos para suministrar productos o servicios, dando cumplimiento a los requisitos normativos obligatorios y voluntarios e identificando la sistemática de evaluación de proveedores, la valoración inicial y final de riesgo y estableciendo un programa de verificación de orígenes. Los principales cambios incluidos en este procedimiento son:

- a. Se separan y se realizarán de forma independiente los procesos de homologación de madera y los de biomasa. Se clarifica en el procedimiento y se realizan cuestionarios independientes
- b. Se incluye en los cuestionarios de homologación nuevas cláusulas relacionadas con Derechos Humanos
- c. Se debe adjuntar a los cuestionarios de homologación un anexo de Protección de Datos que deberá firmar el proveedor. En los casos en que el cuestionario de homologación lo firme la misma persona física que ha firmado el contrato con Ence no será necesario volver a firmar el anexo de protección de datos.
- d. Se establece que todos los proveedores no homologados deben ser bloqueados en el sistema (SAP), garantizando de esta forma que no entra material procedente de ellos. En el caso que el bloqueo no se realice de forma automática, se identifican en el procedimiento los responsables de garantizar este bloqueo.
- e. Se establece nueva sistemática para la deshomologación y rehomologación de los proveedores.

Así mismo se ha procedido a revisar los cuestionarios de homologación de proveedores de madera incorporando nuevos compromisos de Responsabilidad Social Corporativa.

SIGF-INS-047 “Instrucción técnica venta de madera certificada a otros clientes forestales.”: con fecha 21/02/2019 se ha revisado esta instrucción adaptándola a la sistemática de trabajo actual tras la implementación de la plataforma de logística.

- SIGF-INS-151 “sistema de diligencia debida”. Esta instrucción se revisa al menos anualmente de oficio o cada vez que se produzca un cambio de la normativa o de procedimiento interno de ENCE que afecta al funcionamiento del SDD. Durante el mes de octubre de 2019 se ha revisado esta instrucción con el objetivo de clarificar las disposiciones de la EUTR referidas a productos de la madera y la periodicidad de reporte a la administración gallega de las comunicaciones finales de aprovechamientos.
- SIGF-INS-154 “Sistema diligencia debida de acuerdo normas FSC, PEFC y madera justa”. Esta instrucción ha sido revisada con fecha 21/02/2019 y 30/05/2019. En estas revisiones se ha mejorado la comprensión de esta instrucción y se han incorporado todos los cambios organizativos realizados por la organización y las nuevas referencias derivadas de la aprobación del procedimiento SIGFA-PRO-006 de “Homologación de proveedores de servicios y productos”
- Durante el mes de febrero del año 2019 se han revisado las instrucciones SIGF-INS-005, SIGF-INS-042 de Parques intermedios, SIGF-INS-042 de Calibración de las básculas de parques intermedios con objeto de mejorar la comprensión de las mismas identificar los cambios organizativos de la compañía.
- Durante el último trimestre del año se ha revisado la carta de porte/alabarán de transporte de suministradores. En esta nueva revisión se ha identificado la necesidad de incorporar la referencia de la parcela (referencia catastral o termino municipal/polígono/ parcela). Además se ha eliminado cualquier referencia al logotipo FSC salvo las necesarias para dar cumplimiento al FSC-STD-400-04 en su versión vigente.

Nota: Una lista actualizada de los miembros de grupo se adjunta como un Anexo a este reporte.

Tasa de cambio dentro del grupo en relación con el aumento definido y el tamaño máximo de grupo: La tasa de cambio no afecta a la sistemática del grupo.

Relación de cambios en la membresía dentro del grupo con respecto a sus posibilidades de crecimiento definidos y al máximo de tamaño del grupo. Los descritos anteriormente.

Descripción de cualquier cambio en el sistema de manejo grupal o el sistema de monitoreo interno empleado por la entidad grupal. Únicamente los derivados del cierre de las SAC menores del año 2019 y la adaptación al nuevo estándar de referencia.

3 PROCESO DE EVALUACIÓN (AUDITORÍA DE VIGILANCIA).

3.1 Estándares usados

Véase Capítulo “Alcance de la Certificación “.

Explicación de cualquier cambio en los estándares del FSC usados en las evaluaciones previas:

Se ha realizado la auditoría con respecto al nuevo Estándar Español de la Gestión Forestal para la Certificación FSC- FSC-STD-ESP-03-2018 ES

3.1.1 Lista de UMF seleccionadas para la evaluación

De acuerdo con los procedimientos para el muestreo establecidos en el manual de auditores de GFA y de acuerdo con “FSC-STD-20-007”, las siguientes UMFs han sido seleccionadas para la visita de campo:

AS5			
UGF	PROPIETARIO	NOMBRE DE LA UGF	AREA (Hectáreas)
UGF ROSAL DE LA FRONTERA.	ENCE	Monte Los Rasos	978,46
UGF ROSAL DE LA FRONTERA.	ENCE	Monte Puerto Viento.	245,99
UGF VALVERDE	ENCE	Monte Los Manantiales.	524,72
PONTEVEDRA	CMVMC de Vilar Do Mato	Vilar do Mato	55,00
A CORUÑA	CMVMC Forataria Monte Pedroso	Pedroso	187,89
A CORUÑA	ENCE	Godos Santiago	98,57
PONTEVEDRA	C.M.V.M.C. de la Ermida	Ermida	147,52

Justificación para la selección:

- Se ha seleccionado el número de UGF en función de la clasificación indicada en la tabla abajo:

CALCULO AS5

	TIPOLOGÍA	2020
Number of old group members (status: last audit)	>10.000 ha	1
	1.000 - 10.000 ha	9
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	1
New members included (since last audit)	> 10.000 ha	0
	1.000 - 10.000 ha	0
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	0
Sample old group members (status: last audit)	>10.000 ha	1
	1.000 - 10.000 ha	2
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	1
Sample new members included (since last audit)	> 10.000 ha	0
	1.000 - 10.000 ha	0
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	0
Subtotal size of sample (per size class)	> 10.000 ha	1
	1.000 - 10.000 ha	2
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	1
TOTAL SIZE OF SAMPLE		4

- UGFs de diferentes tamaños.

- UGFs donde se han realizado trabajos selvícolas desde la última auditoría (descorches, repaso de cortafuegos, desbroces, ...).
- UGFs en diferentes zonas geográficas y topográficas.
- UGFs donde hubo SAC menores en el año 2019 con el fin de verificar el correcto cierre.
- Se ha seleccionado una UGF donde la entidad de grupo realizó una auditoría interna en 2020.

3.1.2 Itinerario general con fechas (para cada UMF)

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoría en el sitio	Comentarios /Participantes
19/10/2020	OFICINA TEAMS OFFSITE	<p>Reunión inicial. Explicación del proceso de auditoría y los objetivos. Confirmación de la confidencialidad de la información obtenida en el proceso. Reunión de todo el equipo por TEAMS de Ence en Norte.</p> <p>Reunión con el personal de la empresa de gestión forestal.</p> <p>Ajuste del programa de auditoría con el responsable del GRUPO ENCE. Elección de montes a visitar en la auditoría y confirmación de entrevistas con partes interesadas.</p> <p>Revisión del cierre de no conformidades en la última auditoría</p> <p>CdC</p> <p>Revisión de cambios desde la última auditoría.</p>	<p>Gregorio Crespo Espinosa (Auditor líder)</p> <p>Juan de Gorostidi Colás (Auditor)</p> <p>ENCE</p> <p>Pablo Rodríguez Pazos - Jefe del área Patrimonio Selvicultura Norte</p> <p>Beatriz Diz Diz - Ingeniero de Oficina Técnica Patrimonio Forestal norte</p> <p>Jose Manuel Carrasco Antelo - Técnico de Oficina Técnica Patrimonio Sur</p> <p>Fernando Jimenez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p> <p>Miguel Angel Cogolludo</p> <p>Agustin - Director Patrimonio Forestal Sur</p> <p>Susana Iglesias Pardiñas - Coordinadora de Viveros</p> <p>David Payá Prada - Jefe de planificación forestal Norte</p> <p>Efrén Fernandez García - Jefe de área de aprovechamientos Pontevedra</p> <p>Antía Vazquez Pérez - Técnico de Planificación Forestal</p> <p>Verónica García Andión - Directora Patrimonio Forestal Norte</p> <p>Teresa González Aguado - Gerente de Compras en pie y aprovechamientos Coruña y Pontevedra</p> <p>Marcos Losada Blanco - Jefe de área de aprovechamientos Coruña Sur</p> <p>Luis Javier Sánchez Hernandez - Director de Sostenibilidad Agroforestal</p> <p>Federico Ruiz fernandez - Gerente I+D Patrimonio Forestal</p> <p>Laura Fernandez Rodriguez - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p>

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio	Comentarios /Participantes
			Cesar Graesser - Director de Patrimonio Forestal Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Selvicultura Norte Julio Ochoa Zabalza - Técnico de Sostenibilidad Forestal Isabel Sánchez de Valenzuela - Jefe de Sostenibilidad Forestal
20/10/2020	TEAMS ZONA SUR	Revisión de documentación de las UGF seleccionadas y del SGF	Juan de Gorostidi Colás (Auditor) ENCE Jose Manuel Carrasco Antelo - Técnico de Oficina Técnica Patrimonio Sur Fernando Jimenez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Forestal Miguel Angel Cogolludo Agustin - Director Patrimonio Forestal Sur Susana Iglesias Pardiñas - Coordinadora de Viveros Laura Fernandez Rodriguez - Técnico de Sostenibilidad Forestal Julio Ochoa Zabalza - Técnico de Sostenibilidad Forestal
20/10/2020	TEAMS ZONA NORTE	Revisión de documentación de las UGF seleccionadas y del SGF	Gregorio Crespo Espinosa (Auditor líder) ENCE Pablo Rodriguez Pazos - Jefe del área Patrimonio Selvicultura Norte Beatriz Diz Diz - Ingeniero de Oficina Técnica Patrimonio Forestal norte David Payá Prada - Jefe de planificación forestal Norte Efrén Fernandez García - Jefe de área de aprovechamientos Pontevedra Antía Vazquez Pérez - Técnico de Planificación Forestal Verónica García Andión - Directora Patrimonio Forestal Norte Teresa González Aguado - Gerente de Compras en pie y aprovechamientos Coruña y Pontevedra

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio	Comentarios /Participantes
			<p>Marcos Losada Blanco - Jefe de área de aprovechamientos Coruña Sur</p> <p>Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Selvicultura Norte</p> <p>Isabel Sánchez de Valenzuela - Jefe de Sostenibilidad Forestal</p>
21/10/2020	TEAMS ZONA SUR	Revisión de documentación de las UGF seleccionadas y del SGF	<p>Juan de Gorostidi Colás (Auditor)</p> <p>ENCE</p> <p>Jose Manuel Carrasco Antelo - Técnico de Oficina Técnica Patrimonio Sur</p> <p>Fernando Jimenez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p> <p>Miguel Angel Cogolludo Agustin - Director Patrimonio Forestal Sur</p> <p>Susana Iglesias Pardiñas - Coordinadora de Viveros</p> <p>Laura Fernandez Rodriguez - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p> <p>Julio Ochoa Zabalza - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p>
22/10/2020	TEAMS ZONA SUR	Revisión de documentación de las UGF seleccionadas y del SGF	<p>Juan de Gorostidi Colás (Auditor)</p> <p>ENCE</p> <p>Jose Manuel Carrasco Antelo - Técnico de Oficina Técnica Patrimonio Sur</p> <p>Fernando Jimenez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p> <p>Miguel Angel Cogolludo Agustin - Director Patrimonio Forestal Sur</p> <p>Susana Iglesias Pardiñas - Coordinadora de Viveros</p> <p>Laura Fernandez Rodriguez - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p> <p>Julio Ochoa Zabalza - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p>
21/10/2020	TEAMS ZONA NORTE	Revisión de documentación de las UGF seleccionadas y del SGF	<p>Gregorio Crespo Espinosa (Auditor líder)</p> <p>ENCE</p> <p>Pablo Rodriguez Pazos - Jefe del área Patrimonio Selvicultura Norte</p>

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio	Comentarios /Participantes
			Beatriz Diz Diz - Ingeniero de Oficina Técnica Patrimonio Forestal norte David Payá Prada - Jefe de planificación forestal Norte Efrén Fernandez García - Jefe de área de aprovechamientos Pontevedra Antía Vazquez Pérez - Técnico de Planificación Forestal Verónica García Andión - Directora Patrimonio Forestal Norte Teresa González Aguado - Gerente de Compras en pie y aprovechamientos Coruña y Pontevedra Marcos Losada Blanco - Jefe de área de aprovechamientos Coruña Sur Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Selvicultura Norte Isabel Sánchez de Valenzuela - Jefe de Sostenibilidad Forestal
22/10/2020	TEAMS ZONA NORTE	Revisión de documentación de las UGF seleccionadas y del SGF	Gregorio Crespo Espinosa (Auditor líder) ENCE Pablo Rodríguez Pazos - Jefe del área Patrimonio Selvicultura Norte Beatriz Diz Diz - Ingeniero de Oficina Técnica Patrimonio Forestal norte David Payá Prada - Jefe de planificación forestal Norte Efrén Fernandez García - Jefe de área de aprovechamientos Pontevedra Antía Vazquez Pérez - Técnico de Planificación Forestal Verónica García Andión - Directora Patrimonio Forestal Norte Teresa González Aguado - Gerente de Compras en pie y aprovechamientos Coruña y Pontevedra Marcos Losada Blanco - Jefe de área de aprovechamientos Coruña Sur Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Selvicultura Norte

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio	Comentarios /Participantes
			Isabel Sánchez de Valenzuela - Jefe de Sostenibilidad Forestal
29/10/2020	ON SITE VISITA A UGF SUR	<p>UGF ROSAL DE LA FRONTERA.</p> <p><u>Monte Los Rasos</u> Cantón 22. Se revisan trabajos en ejecución de corta de eucaliptos. Empresas que intervienen: Paucorte (retirada de madera) y Juan Fco Velasco (apeo manual). Superficie: 31'89 ha (ya cortadas 15 ha). Se verifica que se han respetado los MAVC (regenerado de quercíneas y cauces) en los trabajos de corta. Se comprueba que existe una restricción por presencia de cigüeña negra que impide que se trabaje del 1 marzo a 31 de agosto. Previsión de aprovechamiento: 1300 TN. Eucalipto globulus. Está prevista la retirada de restos para biomasa. Le queda otro turno de rebrote. Se revisa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa Paucorte: revisión de autocargador. Botiquín, extintor, recogida de aceite en caso de vertido, etc. Entrevista a maquinista (procedimientos de seguridad, buenas prácticas, etc) • Motoserristas de Juan Fco Velasco. Se verifica que cada 14 días se hacen las pruebas del Coronavirus. Revisión de motosierras y procedimientos de seguridad y vertidos. <p>Cantón 17. Se revisan trabajos de apeo con procesadora recién finalizados y retirada de restos para biomasa. Superficie: 22'60 ha. Empresa: Paucorte (aprovechamiento 100% con procesadora). Finalizado hace una semana. Pendiente astillado. Revisión de pacas de biomasa. Se verifica que se dejan eucaliptos en el arroyo que atraviesa el cantón. La Empresa Bioforga hará el astillado. Se observa la buena ejecución de los trabajos y la ausencia de daños, no presencia de basuras, ausencia de fenómenos erosivos, etc.</p> <p><u>Monte Puerto Viento.</u> Cantón 2. Operaciones de aprovechamiento en curso. Revisión de autocargador que está apilando madera en el momento de la visita y corta con procesadora. Empresa: Mariano Ramos Madeiras. Se verifica que existen limitaciones por presencia de buitre negro (se puede trabajar hasta el 15 de enero). Superficie: 47'23 ha. Revisión de 3 autocargadores y 3 procesadoras. Desde el 8 de octubre están cortando y no hay incidentes.</p>	Juan de Gorostidi Colás (auditor GFA) Personal técnico de ENCE responsable de la UGF.

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio	Comentarios /Participantes
		Revisión del punto de reunión en caso de emergencia. Revisión de botiquín, extintor y recogida de vertidos y procedimientos de emergencia para autocargador y procesadora	
30/10/2020	ON SITE VISITA A UGF SUR	<p>UGF VALVERDE <u>Monte Los Manantiales.</u></p> <p>Cantón 42. Monte afectado por el último incendio de Almonaster (plantación de eucaliptos quemada). El incendio afectó a 2700 ha (1800 productivas y 900 de conservación), produciendo unas pérdidas que se estiman en 2.700.000 euros.</p> <p>Revisión de trabajos de construcción de albarradas para la erosión. Se verifica que se identifican las zonas críticas por erosión potencial de acuerdo a la cartografía REDIAM y que está información de partida posteriormente se ajusta en campo (Zonas de vaguada).</p> <p>Empresa que realiza los trabajos: Forestal María Dolores. Hay 53 albarradas realizadas. Se entrevista a trabajadores y revisión de motosierras y control de trabajos.</p> <p>Se verifica que ENCE entrega madera a propietarios de montes incendiados para que hagan albarradas a través de un convenio con Seo BirdLife.</p> <p><u>Monte Valle Zapatera.</u> Se revisan, distribuidas por el monte, albarradas realizadas en años anteriores con tocones de eucaliptos procedentes de labores de destocoado y piedras de grandes dimensiones, que se colocaron con el empleo de bulldozers. Se verifica su eficacia en el freno de la erosión de los terrenos.</p>	<p>Juan de Gorostidi Colás (auditor GFA)</p> <p>Personal técnico de ENCE responsable de la UGF.</p>
02/11/2020	UGF A CORUÑA	<p>Pedroso y Godos</p> <p>Se analizan los siguientes principios: Principio 1. Principio 4. Principio 5. Principio 7. Principio 8. Indicador 8.1 Principio 9. Indicador 9.1</p> <p>Se analiza los siguientes documentos: SIGF-IM-035. 02/03/2019. Listado de inspección del proceso de aprovechamiento. Cantón 7. Todo correcto la única anotación es el repaso de pistas y la franja sin cortar entre cantones (impacto visual) para no superar las 30 hectáreas de corta continua.</p>	<p>Gregorio Crespo Espinosa (Auditor líder)</p> <p>PEDROSO Julio Pello Rodriguez - Gestor Patrimonio Forestal Coruña Sur Pablo Rodriguez Pazos - Jefe de Área Patrimonio Forestal Coruña Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Forestal Norte Fernando Jiménez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Isabel Sánchez Valenzuela - Jefa Sostenibilidad Efrén Fernandez García - Jefe Aprovechamiento forestal y compra en pie</p>

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio	Comentarios /Participantes
		<p>Se verifica las siguientes SCRAs asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Mufer. Nº 4 de fecha 14/05/2019. Repaso de pistas. • Equipo Mufer. Nº 3 de fecha 12/04/2019. Rotura de manguera de agua que va a un vecino. • El plan de aprovechamiento no contemplaba el no poder superar las 30 hectareas de corta a hecho. <p>Se verifica el correcto cierre de las SCRAs.</p> <p>Se analiza el SIGF-IM-035 del cantón 9 en fecha 13/02/2019, 04/03/2019 principalmente repaso de pistas y poda de frondosas. Canton 4 12/03/2019.</p> <p>Permisos de trabajo de los cantones 4, 7 y 9.</p> <p>Maquinistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALSM • JADT. • GHT <p>Se indica a las subcontratas el criterio de destapar tocones, dejarlos a menos de 10 cm y respeto de zonas de frondosas.</p> <p>Plan técnico de aprovechamiento.</p> <p>Acta de entrega SIGF-IM-042 de patrimonio a aprovechamiento y viceversa.</p> <p>En cantón 8 se realizaron actuaciones para dar cumplimiento a la ley de incendio para asegurar la distancia a viviendas y autopistas.</p> <p>Autorización de patrimonio</p> <p>Autorización de aguas.</p> <p>Patrimonio. Permiso de trabajo. SIGF-IM-019. Lista de inspección del proceso de selvicultura: Preparación. Arreglo de pistas</p> <p>Desbroce mecanizado. 21/09/2020 permiso de trabajo y registro SIGF-IM-019. 24/09/2020.</p> <p>Se verifica el correcto cierre de la SCRA con fecha.</p>	<p>Verónica García Andión Directora - Patrimonio Forestal Norte</p> <p>GODOS Marcos Losada. Jefe de aprovechamiento y comprar en pie. Coruña sur. Pablo Rodríguez Pazos. Jefe de área patrimonio Coruña. Julio Pello Rodríguez. Gestor patrimonio. Coruña. Pastor Torres Vargiela. Gerente de selvicultura Norte. Verónica García Anfión. Directora Parimonio Norte. Fernando Jiménez de Arce. Técnico Sostenibilidad. Isabel Sánchez de Valenzuela - Jefe de Sostenibilidad Forestal</p>
03/11/2020	UGF PONTEVEDRA	<p>Vilar do Mato y Ermida</p> <p>Se analizan los siguientes principios:</p> <p>Principio 1. Principio 4. Principio 5. Principio 7. Principio 8.</p>	<p>Gregorio Crespo Espinosa (Auditor líder)</p> <p>VILAR DO MATO Juan Carballido Tarela Gestor - Patrimonio Forestal Pontevedra Norte</p>

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio	Comentarios /Participantes
		Indicador 8.1 Principio 9. Indicador 9.1	Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Forestal Norte Fernando Jiménez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Julio Ochoa Zabalza - Técnico de Sostenibilidad Verónica García Andión - Directora Patrimonio Forestal Norte ERMIDA Carlos Rodríguez Campelo - Gestor Patrimonio Forestal Pontevedra Sur Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Forestal Norte Fernando Jiménez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Julio Ochoa Zabalza - Técnico de Sostenibilidad Efrén Fernández García - Jefe aprovechamiento forestal y compra en pie Verónica García Andión Directora Patrimonio Forestal Norte
06/11/2020	OFICINA TEAMS OFFSITE	Reunión de cierre.	Gregorio Crespo Espinosa (Auditor líder) Juan de Gorostidi Colás (Auditor) ENCE Pablo Rodríguez Pazos - Jefe del área Patrimonio Selvicultura Norte Beatriz Diz Diz - Ingeniero de Oficina Técnica Patrimonio Forestal norte Jose Manuel Carrasco Antelo - Técnico de Oficina Técnica Patrimonio Sur Fernando Jimenez de Arce - Técnico de Sostenibilidad Forestal Miguel Angel Cogolludo Agustin - Director Patrimonio Forestal Sur Susana Iglesias Pardiñas - Coordinadora de Viveros David Payá Prada - Jefe de planificación forestal Norte Efrén Fernández García - Jefe de área de aprovechamientos Pontevedra Antía Vazquez Pérez - Técnico de Planificación Forestal Verónica García Andión - Directora Patrimonio Forestal Norte

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoría en el sitio	Comentarios / Participantes
			<p>Teresa González Aguado - Gerente de Compras en pie y aprovechamientos Coruña y Pontevedra</p> <p>Marcos Losada Blanco - Jefe de área de aprovechamientos Coruña Sur</p> <p>Luis Javier Sánchez Hernández - Director de Sostenibilidad Agroforestal</p> <p>Federico Ruiz fernandez - Gerente I+D Patrimonio Forestal</p> <p>Laura Fernandez Rodriguez - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p> <p>Cesar Graesser - Director de Patrimonio Forestal</p> <p>Pastor Torres Bargiela - Gerente Patrimonio Selvicultura Norte</p> <p>Julio Ochoa Zabalza - Técnico de Sostenibilidad Forestal</p> <p>Isabel Sánchez de Valenzuela - Jefe de Sostenibilidad Forestal</p>

3.1.3 Plan de auditorías de vigilancia para la Empresa de manejo forestal (borrar para PS)

Tipo de auditoría	Fecha de evaluación	Duración de la auditoría en días	Sitios/ Miembros UMF	Tema central
Vigilancia 1	2016 / Mayo		5	Prácticas selvícolas, monitoreo, eliminación de restos, prevención de riesgos.
Vigilancia 2	2017 / Mayo		4	Selvicultura (buenas prácticas), auditorías internas, seguridad y salud.
Vigilancia 3	2018 / Mayo		4	MAVC, auditorías internas (control y corrección de desviaciones), cartografía, planificación selvícola...
Vigilancia 4	2019 / Mayo		4	Gestión de masas de conservación, impacto ambiental, patrimonio cultural, conflictos (principio 4), relaciones con stakeholders
Vigilancia 5	2020 / Octubre- Noviembre		4	Principios 1, 4, 5, 7, 8.1 y 9.1

3.2 Consultas con terceras partes / comentarios / quejas

No hubo ningún comentario o queja de las partes interesadas desde la última auditoría.

Durante la auditoría, las terceras partes pueden también haber sido contactadas y entrevistadas por el equipo auditor. Los auditores entrevistaron a las siguientes terceras partes:

- (Incluya lista de organizaciones e individuos. Los nombres de las personas entrevistadas deben ser mencionadas solamente si explícitamente lo acordaron por escrito en el formulario de GFA para asistencia de terceras partes).
 - Jefa de Servicio de Gestión Forestal de la Xunta de Galicia
 - Comité de empresa del Grupo ENCE (3 miembros)
 - Subcontratas de las diferentes UGF. Maquinista en el monte GODOS (JMS).
 - Trabajadores forestales de las empresas homologadas Paucorte, Juan Fco Velasco , Mariano Ramos Madeiras y Forestal María Dolores. UGFs de Zona SUR
 - Como consecuencia del periodo de consulta pública por medio de comunicación mediante email por parte de GFA a los grupos de interés (aunque no era recertificación se realizo dicha comunicación) se recibió un único comentario que fue respondido por la dirección técnica mediante email con fecha 10/09/2020. En el proceso de auditoria se incidió sobre los indicadores 1.1.1, los indicadores a los que hace referencia en la comunicación (6.9.2, 10.2.3 y 10.4.3) no existen en el estándar de aplicación por lo que no han podido ser analizados por lo que, desde el equipo de auditoría, se solicita que se aclare a que punto realmente hace referencia porque existe confusión (por ejemplo habla de especies invasoras haciendo referencia al 10.4.3 cuando ese indicador hace referencia a organismo genéticamente modificados estando unos y otros regulados por diferente normativa (destacando que ni el Eucalipto se recoge como especie invasora en Galicia en el Real Decreto 630/2013 y su adecuación según Real Decreto 216/2019 ni es un OGM).

Las terceras partes entrevistadas no emitieron comentarios requiriendo una respuesta formal dentro del marco de este reporte de auditoría.

Principios y Criterios	Comentarios de las Partes Interesadas	Respuesta
Principio 1	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 2	<p>Se revisan las siguientes cuestiones con el Comité de Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de potenciales conflictos de índole laboral y sindical en la empresa. • Verificación del cumplimiento del Plan de comunicación con partes interesadas. • Protocolos aplicados para la prevención del coronavirus (reuniones de seguimiento semanal e incluso diarias, medidas a aplicar, canales de comunicación con la empresa, etc). • Cumplimiento del protocolo de acoso laboral. <p>Se revisan los protocolos de seguridad con las empresas homologadas de ENCE. No se detectan incumplimientos.</p>	Sea analizan las cuestiones planteadas por el Comité de Empresa y se entrevista al Responsable de capital Humano y el Director de auditoría interna de ENCE. No se deducen no conformidades del análisis realizado.
Principio 3	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 4	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 5	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 6	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 7	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 8	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 9	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria
Principio 10	No hay comentarios	Respuesta del Auditor no fue necesaria

4 FORTALEZAS Y PROGRESO DESDE DA ÚLTIMA AUDITORÍA

Como fortalezas principales de la empresa forestal / grupo se pueden reconocer:

- Se trata de una empresa con gran experiencia en certificación forestal.
- El equipo técnico está muy implicado en los procesos de certificación y tiene una actitud proactiva.
- La empresa ha implantado un sistema de mejora del clima laboral.
- La mejora producida en el departamento de aprovechamiento en cuanto a su implicación en el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Mejora en el clima laboral gracias al esfuerzo de las partes implicadas.

5 SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS (SACS)

De acuerdo con la importancia de las no-conformidades con respecto a la escala e intensidad de la operación forestal, las solicitudes de acciones correctivas son etiquetadas como menores o mayores.

Las “**Solicitudes de Acción Correctiva Mayor**” (**SAC Mayor**) resultan como consecuencia de errores fundamentales para alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC. La organización necesita implementar acciones correctivas adecuadas antes de que una certificación pueda ser emitida o reemitida. Si las SAC Mayores no pueden cumplirse dentro del plazo, las certificaciones existentes se suspenderán siguiendo el sistema FSC acreditado.

Las “**Solicitudes de Acción Correctiva Menor**” (**SAC Menor**) resultan de errores que impiden alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC que no se consideran fundamentales. No inhiben la emisión o reemisión de la certificación, pero se deben implementar las acciones correctivas adecuadas hasta la próxima auditoría de control. De lo contrario, las SACs Menores se elevarán automáticamente a la categoría de Mayores. La omisión reiterada conllevará a la suspensión de la certificación.

Las “**Observaciones**” no influyen en el estado de la certificación, pero identifican las etapas tempranas de un problema el cual no supone por sí mismo un no cumplimiento, pero que puede dar lugar a un incumplimiento en el futuro si no se aborda por el cliente.

En el caso de las SACs Mayores, la organización deberá enviar pruebas sobre las acciones correctivas a la oficina de certificación de GFA dentro de un plazo determinado. Además, la organización deberá tener disponible las pruebas in situ para la próxima auditoría. En el caso de SACs Menores, el cliente deberá tener disponibles las pruebas de las acciones correctivas in situ para la próxima auditoría.

		
--	--	--

5.1 SACs de auditorías previas

SAC #	2019-01		
Título abreviado	Implementación de sistemática		
Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Mayor Anteriormente SAC menor con plazo 24.05.2020. Plazo de la SAC ampliado por 3 meses para permitir evaluación en sitio.	<input type="checkbox"/> Menor	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Empresa forestal, resp. Entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro del grupo		
Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA <input type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input checked="" type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0 <input type="checkbox"/> Otros:	Indicador	5.2.6
Requisito de Estándar	Registros demostrando la aplicación de cualquier sistema de control y monitoreo interno. Dichos registros incluirán registros de las inspecciones internas, los incumplimientos detectados en las inspecciones, las medidas adoptadas para corregir tal incumplimiento;		
No-conformidad identificada / Explicación	<p>Durante el desarrollo de la auditoría se ha podido verificar que ENCE ha definido una sistemática para gestionar las comunicaciones entre la representación legal de los trabajadores, capital humano y los distintos responsables de departamento. No obstante se ha podido verificar que dicha sistemática no ha sido totalmente implementada en algunos casos puntuales ni dicho procedimiento ha sido consensuado entre las distintas partes.</p> <p>Se considera una No Conformidad Menor por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un notable esfuerzo desde Capital Humano para definir y poner en marcha dicha sistemática. • El carácter proactivo y colaborador de la representación legal de los trabajadores. 		
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 24.11.2020 (12 meses después de la última auditoría)	
	<input type="checkbox"/>	Antes de conceder el certificado	
	<input type="checkbox"/>	XX.XX.20XX	
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)			
Análisis de causas	<p>Durante el año 2018, se ha implementado una sistemática de gestión de las reuniones entre la Dirección de Capital Humano (CH) de la empresa y los Comités de Empresa (RLT) en la que se establece la periodicidad de realización de las reuniones (mensuales y trimestrales), asistentes (Directores y/o Gerentes de CH y RLT) y el medio para dar respuesta a cada una de las cuestiones realizadas por la RLT (cuadro de seguimiento) que no ha sido implementada de igual forma en todos los centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sistemática no refleja la periodicidad de realización de las reuniones consensuada por la Dirección de CH con la RLT (la periodicidad de las reuniones es distinta en cada centro: trimestrales norte y mensuales sur) - En el centro de Huelva no se utiliza el cuadro de seguimiento para evidenciar el seguimiento de las cuestiones planteadas por la RLT, sino un acta de reunión que es remitida después de finalizar la reunión a la RLT. 		
Acciones de corrección	Revisar la sistemática operativa definiendo la periodicidad de las reuniones con la RLT para cada centro de acuerdo a lo consensuado e implantar el cuadro de seguimiento de las cuestiones planteadas por la RLT en el centro de Huelva.		
Acciones de prevención			
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)			
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes.		
	<input type="checkbox"/> SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.		

<p>Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.</p>	<p>Se analiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemática de operativa para la realización de las reuniones entre la Dirección de Capital Humanos y la RLT (2020_POE REUNIONES ENTRE RLT y CH).Te mando un documento llamado POE (POE: procedimiento operativo estándar) en su última revisión, en la que se establece la sistemática de trabajo de nuestra Dirección de Capital Humano para la realización de las reuniones, indicando la periodicidad mínima de realización de reuniones, tipo de reuniones (presencial o telemática), reporte de las reuniones (actas o cuadros de seguimiento), contenidos mínimos de las actas o cuadros de seguimiento así como los responsables de implementación de cada una de las tareas incluidas en este documento. También te incluyo un nuevo tipo de reunión que se está llevando a cabo actualmente como consecuencia de la pandemia y para la que se ha acordado una nueva sistemática de trabajo con la RLT (esta POE es de nueva implantación). Además en la POE se incluye el modelo de cuadro de seguimiento a seguir. Dado que lo acordado con las RLT de los diferentes centros de Ence varía según el centro, se ha optado por mantener las actas de reunión y los cuadros de seguimiento para permitir que reporten las reuniones con el documento que habitualmente utilizan con la RLT, así como se ha establecido un número mínimo de reuniones a mantener con la RLT. - Evidencias de las reuniones realizadas con la RLT de los distintos centros: Te envío las actas y cuadros de seguimiento de las reuniones de Huelva, Navia y Pontevedra. En los casos de suspensión de la reunión, Capital Humano ha incluido los correos con la justificación de su anulación. En verano (Julio y/o agosto) y por vacaciones de la RLT o Capital Humano se han suspendido muchas de las reuniones. - Desde Capital Humano han designado una persona para coordinar este tema que se encarga de asegurar que dentro de la Dirección de Capital Humano todas las personas involucradas en las reuniones están informados de la sistemática establecida en esta POE y que se manene actualizada. Además debe asegurarse que la sistemática establecida en esta POE se corresponde con la consensuada con la RLT.
--	---

5.2 SACs identificadas durante la evaluación

5.2.1 SACs Mayores

NA

5.2.2 SACs Menores

NA

5.2.3 Observaciones

Observaciones	Descripción
Observación 2020-1	Debido al coronavirus hay retrasos en las labores de seguimiento de evolución de MACV afectados por el incendio del año 2019. En la próxima auditoría se deberán revisar los seguimientos realizados en este sentido.
Observación 2020-2	Una de las motosierras que se estaba empleando en el cantón 22 del Monte Los Rasos tenía el gancho captor roto. Se considera una observación porque el motoserrista tenía repuestos para cambiar el gancho, se verifica la excelente labor de seguimiento de contratistas por parte de ENCE y se considera un hecho puntual sin mayor trascendencia.
Observación 2020-3	Analizado el monte Ermida se verifica que se había realizado la actuación de corta de distancias de seguridad por la ley de incendios sin haber gestionados los restos forestales y con afección de tierra en carretera como consecuencia del aprovechamiento. Se clasifica como observación debido a que ha sido un hecho puntual.
Observación 2020-4	Analizada la auditoría interna se verifica se ha usado los indicadores del anterior estándar y paralelamente se ha realizado por parte de toda la operativa y responsables del SGF un análisis del nuevo estándar a nivel documental y de aplicación práctica sobre el terreno quedando de este último análisis una checklist con comentarios, pero no una auditoría interna formal según el sistema interno de ENCE. Se clasifica como observación porque dicha auditoría formal se encuentra planificada para antes de la auditoría de recertificación.

Observaciones	Descripción
Observación 2020-5	En la próxima auditoría se deberá verificar la valoración de daños a singularidades producidos por el incendio de Almonaster y las medidas de restauración que se apliquen, si fuera el caso.
Observación 2020-6	A fecha de auditoría, no se ha presentado el Proyecto de restauración tras el incendio de Almonaster, como obliga la legislación forestal. Puesto que se cuenta con un plazo legal de 8 meses para presentar la propuesta de restauración, en la próxima auditoría se revisará si se ha cumplido con este requisito.
Observación 2020-7	Se verifica que en el análisis de cumplimientos de nuevos indicadores del estándar se ha establecido una planificación adecuada para llegar a la recertificación con un cumplimiento prácticamente total de los mismos.

6 DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

6.1 Resumen de la auditoría

En el marco de la auditoría se detectaron 0 SAC menores y se realizaron 3 observaciones. El resultado de la auditoría fue comunicado a la entidad grupal en la reunión de clausura de la auditoría.

6.2 Recomendaciones de certificación por el (los) auditor(es)

El sistema de manejo del dueño del certificado, si se aplica como se ha descrito, es capaz de asegurar que todos los requerimientos de los estándares aplicables se cumplen para todas las aéreas forestales cubiertas por el alcance de esta evaluación:

X	Un certificado puede ser emitido/ re-emitido/ mantenido bajo la condición de que la "Solicitud de Acción Correctiva" mencionada anteriormente sea totalmente completada en el tiempo indicado.
	Un certificado puede ser sólo emitido cuando todas las SAC Mayores mencionadas anteriormente estén cerradas con la implementación de acciones correctivas.
	El sistema de Manejo Forestal de la empresa evaluada no cumple con las previsiones de los estándares de FSC y aquellos de GFA Certification GmbH. Debido al número de no conformidades mayores identificadas los auditores recomiendan la suspensión inmediata del certificado tras la finalización del reporte.

La próxima auditoría es preliminarmente planeada para el mayo 2021.

7 ANEXOS

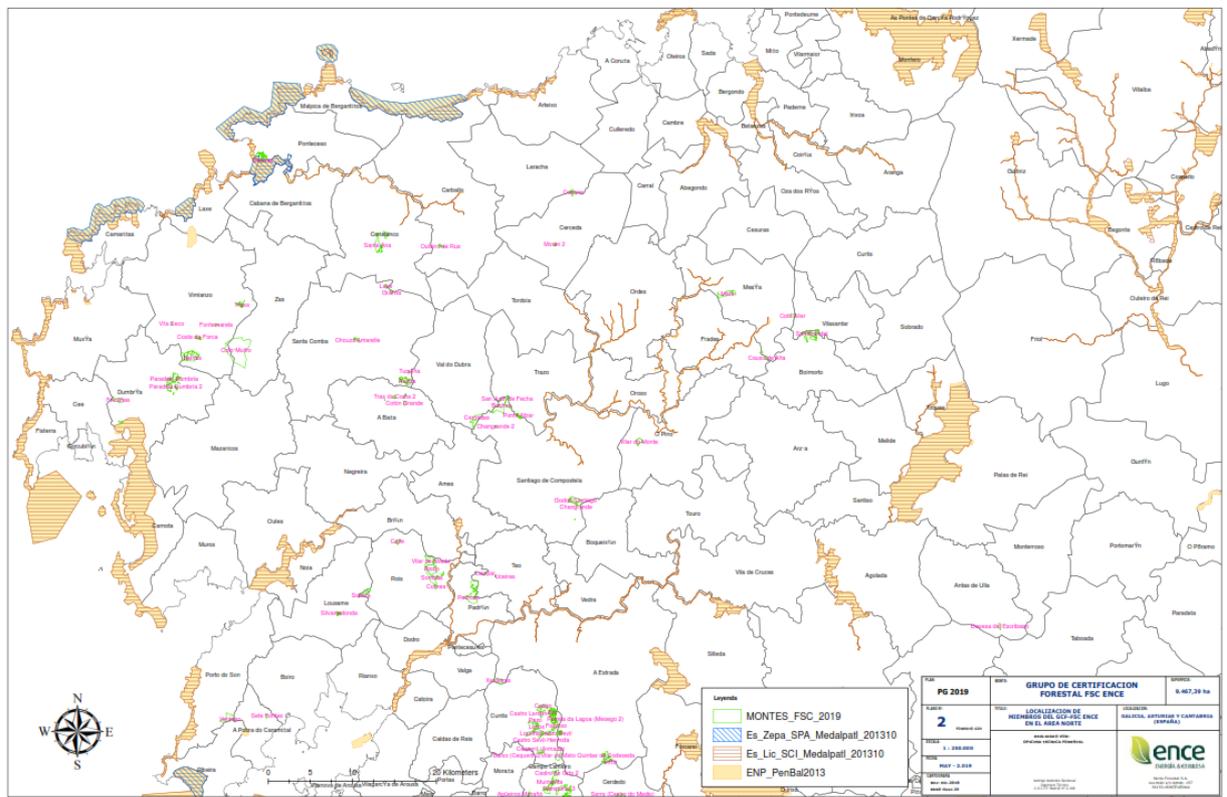
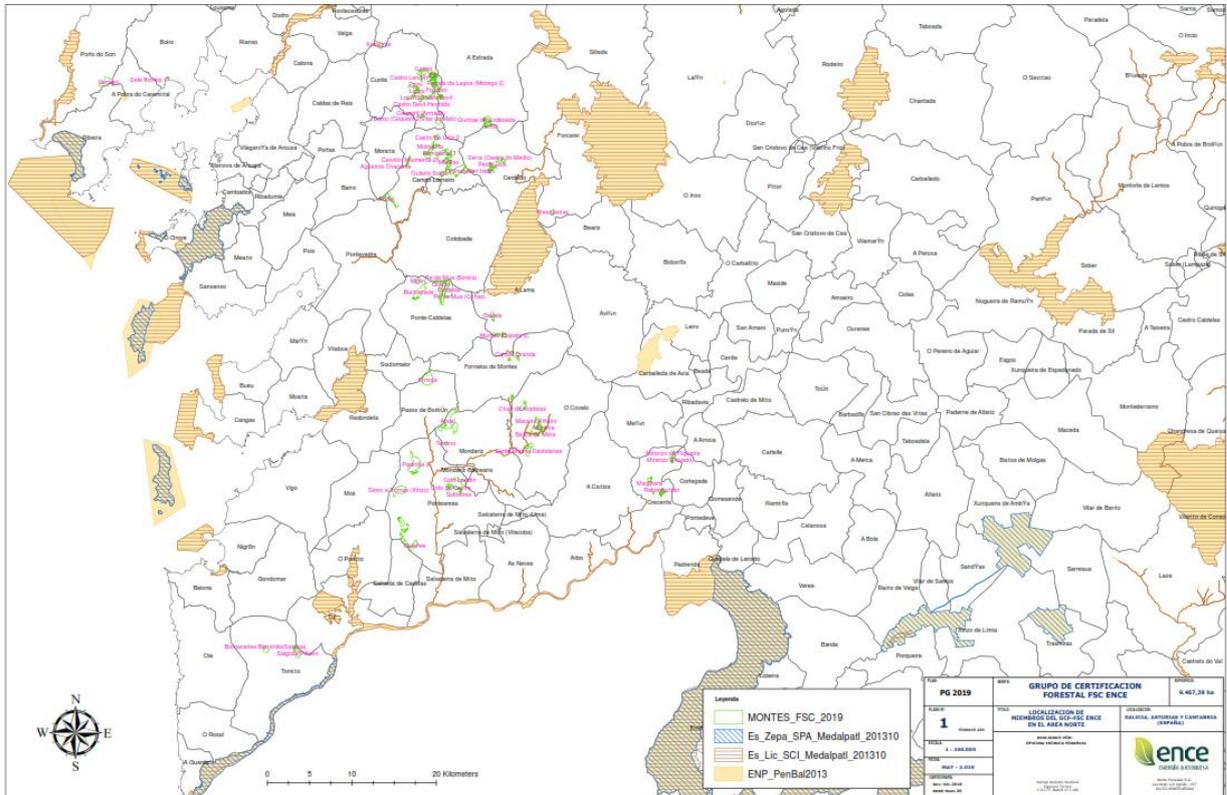
- Lista de los miembros de grupo (solo aplicable en caso de certificación grupal-de otra manera borrar)
- Lista de las partes interesadas. Adjunto al informe
- Manual del grupo (última versión).
- Mapa digital de la UMF. Adjunto al informe
- Procedimiento de resolución de conflictos de GFA
- Listas de chequeo / Estándares usados
- Plan de la auditoria

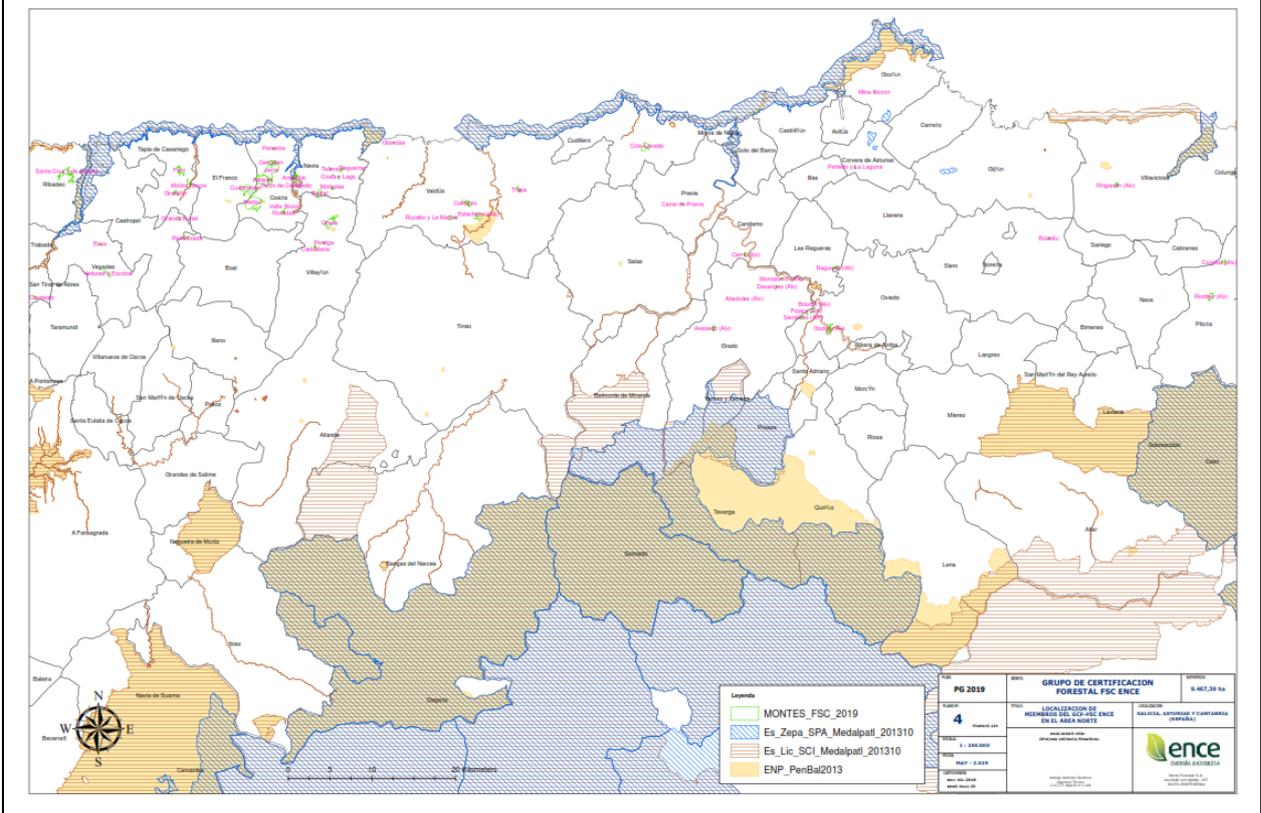
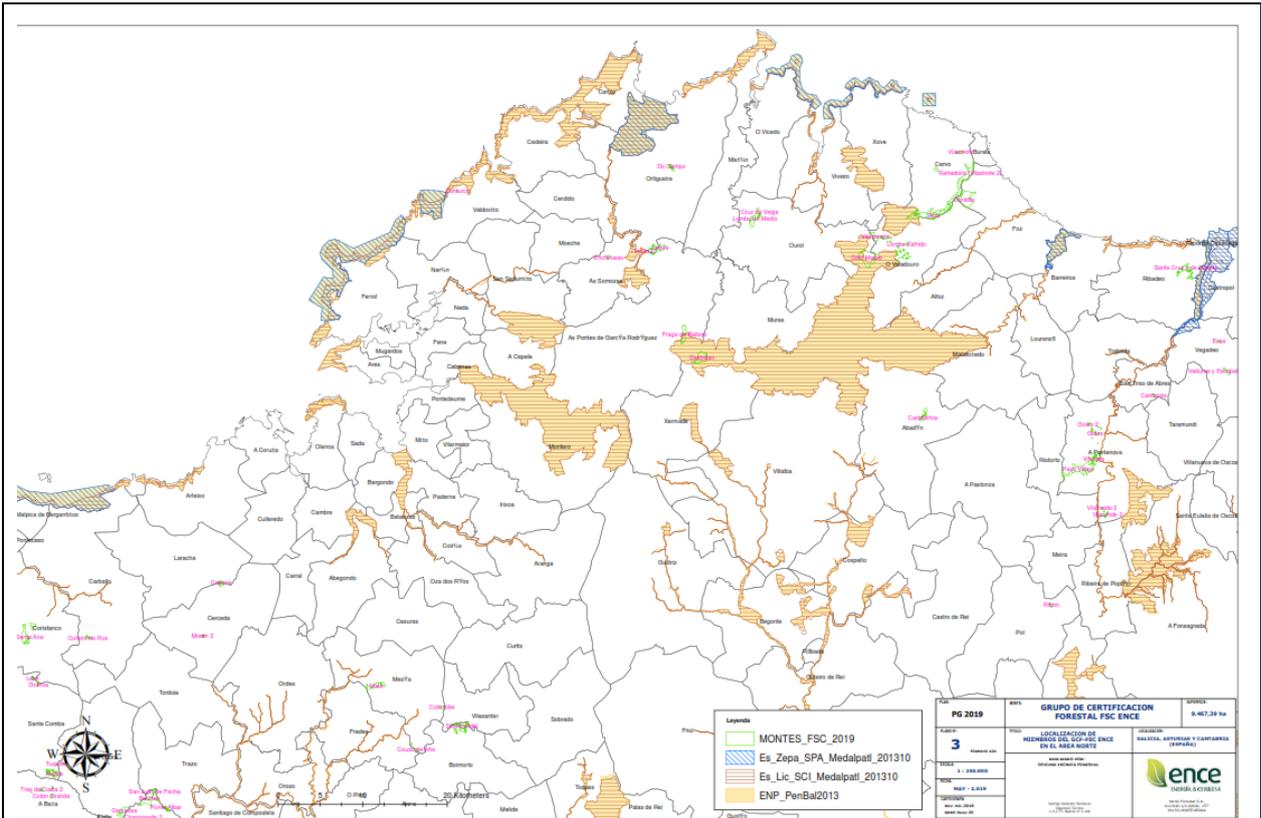
Lista de Terceras Partes Contactadas

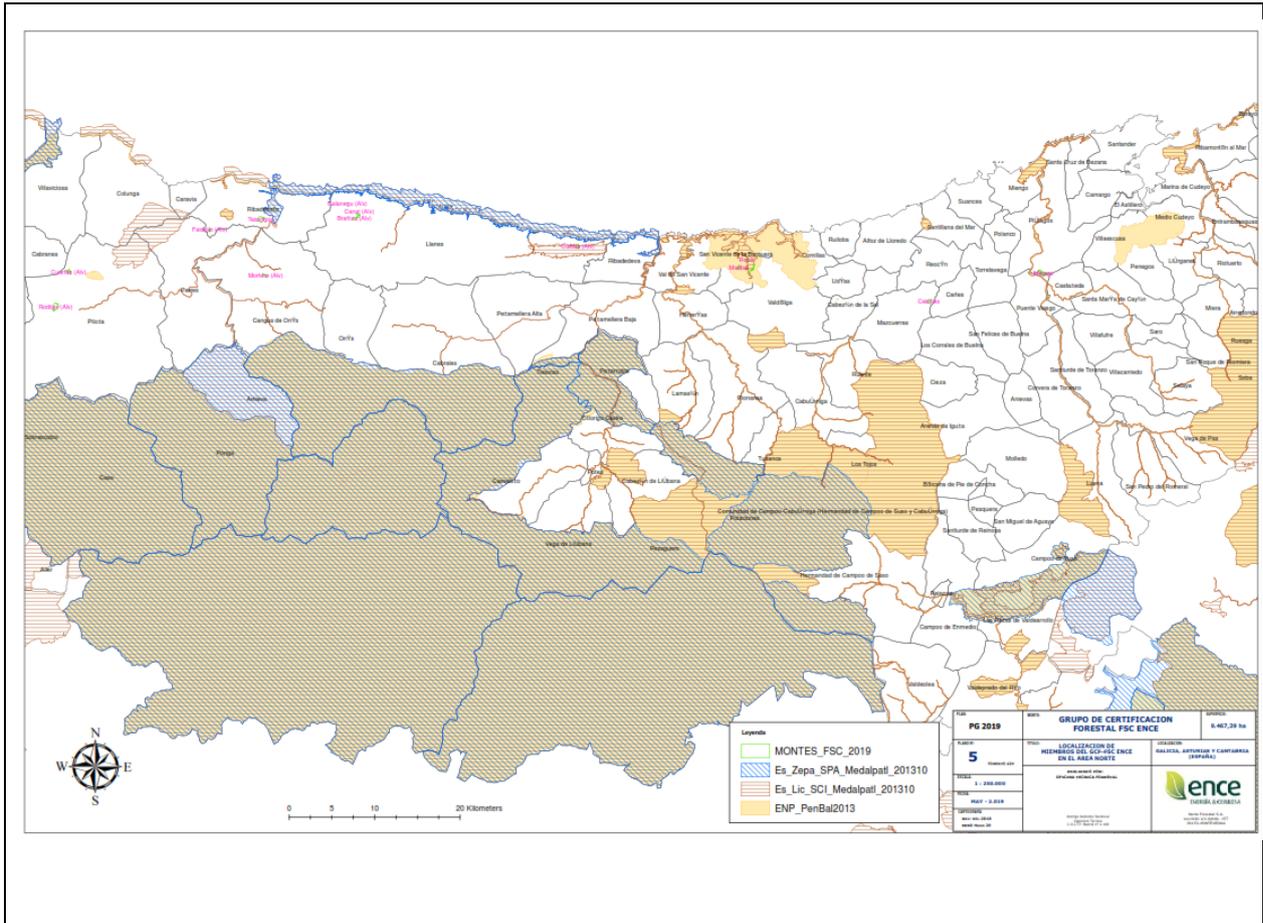
Institución

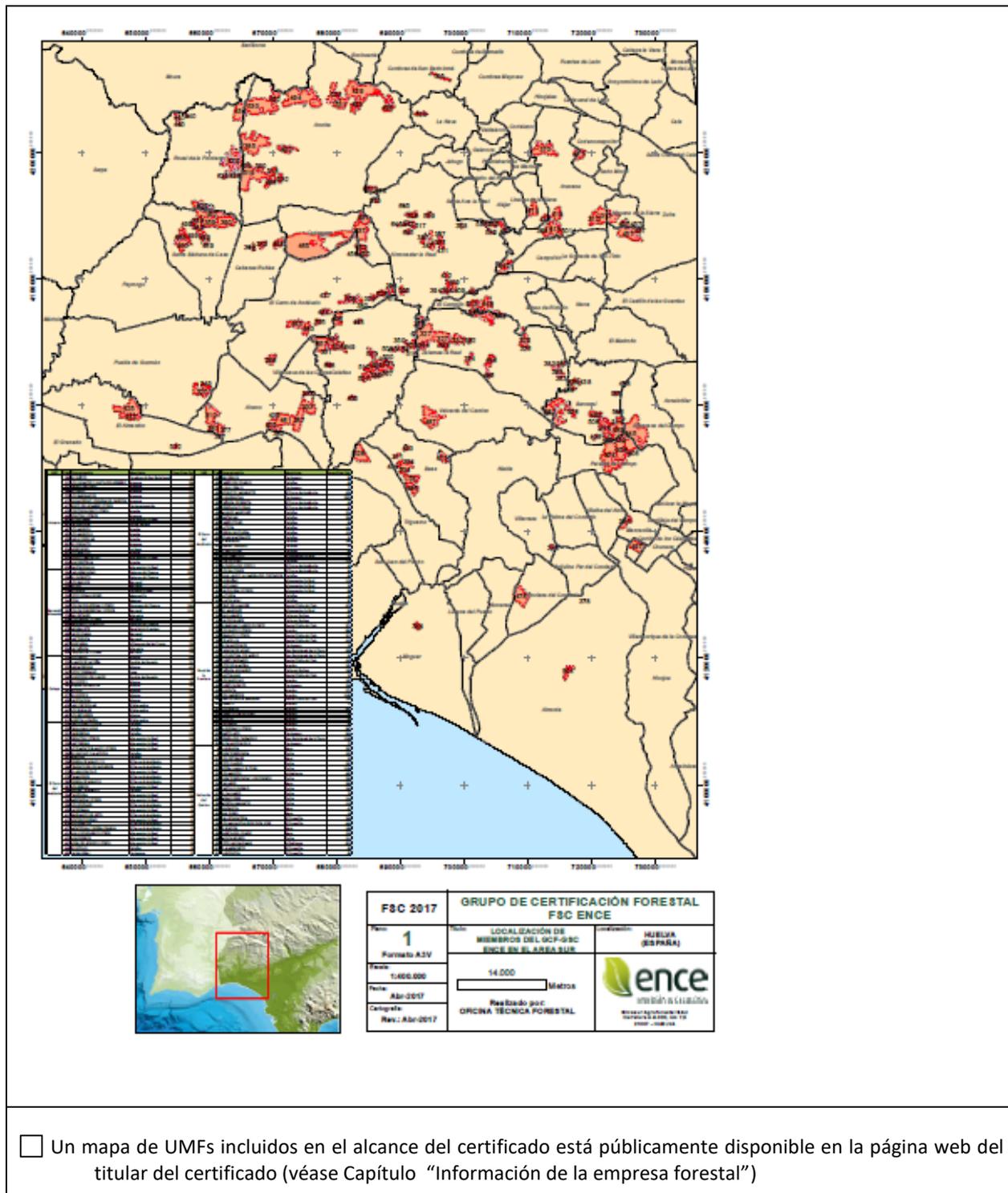
- ASI - Accreditation Services International GmbH
- FSC España
- Ecologistas en Acción Huelva
- WWWF Doñana
- Asociación ecologista del mediterráneo
- Silvema
- Oficina Comarcal Agraria Sierra Oriental
- Oficina Comarcal Agraria Sierra Occidental
- Oficina del PN Sierra de Aracena y Picos de Aroche
- Coordinador Provincial de los Agentes de Medioambiente
- GRD Sierra de Aracena y Picos de Aroche
- GDR Andévalo Occidental
- Consejo regulador de la de la denominación de origen Jamón de Huelva
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen Condado de Huelva
- APOM (Asociación de Productores Onubenses de Madera)
- ADGE Asociación para el Desarrollo de la Ganadería Ecológica
- ASECOR
- Sociedad Cazadores de Aroche
- Mancomunidad de Municipios Ribera de huelva
- Mancomunidad sierra occidental
- Las 3 cabras
- UGT Huelva
- USO Huelva
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- Coto social sociedad de cazadores de Cala.

Ubicación de las UMFs incluidas en el Alcance de la Certificación









Procedimiento de GFA para solución de conflictos

Con el fin de incrementar la responsabilidad pública de las terceras partes del proceso de certificación y de los titulares de certificados, se tiene acceso al procedimiento de solución de conflictos de GFA (DRP por sus siglas en inglés).

Todos los problemas relacionados con la decisión de la certificación de GFA pueden dirigirse a la sede de GFA. Los problemas no dirigidos a la sede de GFA, al personal o afiliados de GFA, no son aceptados. Disputas, reclamaciones y apelaciones anónimas serán rechazados. Otros envíos masivos de comunicación por correo postal y envío masivo de correos electrónicos a GFA para abordar las cuestiones iguales o similares serán rechazados.

El DRP proporciona procedimientos que permiten a la parte agraviada la oportunidad de presentar su caso al personal de la GFA. GFA ofrece una primera respuesta, incluyendo un resumen de GFA con la acción propuesta para el seguimiento de la queja o apelación, dentro de las dos (2) semanas después de recibir una queja o apelación. GFA mantiene al demandante(s) informado sobre los avances en la evaluación de la queja / apelación, y ha investigado las acusaciones y especifica todas las acciones propuestas en respuesta a la queja o apelación dentro de los tres (3) meses de haber recibido la queja o apelación, ampliable a doce (12) meses. La plena aplicación de las acciones y la confirmación de la aplicación (por ejemplo, la corrección y el cierre de los incumplimientos que pueden haber sido identificados como resultado de la queja o apelación) serán completadas en cumplimiento de los requisitos y estándares del FSC.

Tenga en cuenta que los conflictos, quejas y apelaciones sólo pueden ser considerados válidos si están relacionadas con las cuestiones bajo la autoridad de la GFA y en relación con los estándares del Forest Stewardship Council.

Lista de miembros de grupo / Unidades de Manejo Forestal (ARCHIVO ADJUNTO)

Ver listado adjunto

Nr.	Detalles de los contactos							Detalles de UMF					
	Nombre de la institución o empresa (si es aplicable)	Nombre	Apellido	Calle	Código Postal	Pueblo/Ciudad	País	Nombre de la UMF (si es aplicable)	Coordenadas Geográficas	Productos principales	Área total de la UMF	Tipo de manejo (público&estatal / Comunitario / privado)	Código de Sub-certificado
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

de gestión privada (P) / gestionada por el estado (G) / gestionada por la comunidad (C)
de acuerdo con la declaración oficial de FSS STD 40-004a